



# POR UNA DEMOCRACIA DE ALTA INTENSIDAD. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES COMO PORTADORES DEL CAMBIO SOCIAL

Marina Requena i Mora<sup>1</sup>

José Manuel Rodríguez Victoriano<sup>2</sup>

## Resumen

La globalización neoliberal ha generalizado en sus prácticas políticas la dimensión formal y representativa de la democracia, tal y como la definió el sociólogo español Jesús Ibáñez a principios de la década de los noventa del pasado siglo. En su definición la expresión democracia —el pueblo gobierna— se encuentra acotada tanto por ser formal —la forma de expresión, el voto, prima sobre el contenido— como por ser representativa —el pueblo participa mediante representantes que ha escogido con su voto. Ambas circunstancias limitan el alcance de la democracia, de tal manera se antoja adecuada la expresión: *nada para el pueblo, pero sin el pueblo*.

La presente ponencia vuelve a repensar la cuestión a partir de Ibáñez. En primer lugar, explícita de manera teórica los tres niveles complementarios de democracia: elementos, estructura y sistema. Más tarde, abordamos el tema la crisis de la democracia liberal —nivel de los elementos— y los problemas y déficits que acarrea la misma para legitimar una democracia de baja intensidad, incapaz de contrarrestar la hegemonía de los mercados financieros globales. Seguidamente, analizamos los cambios acaecidos en la democracia liberal y el resurgimiento de un tipo de democracia participativa —nivel de la estructura—, basada en fórmulas de participación regulada en la que el papel actor reside en las instituciones políticas y que encuentra sus contradicciones en la coyuntura social y económica actual. Por último, tratamos la democracia real —nivel del sistema—, aquella que otorga el papel actor a la sociedad civil. Ilustramos esta cuestión a partir del análisis de algunas experiencias recientes surgidas en el Estado español, en las que los movimientos sociales y las plataformas de resistencia han tenido un papel clave en la lucha por una democracia de alta intensidad en un momento en que el futuro de lo social está hipotecado.

**Palabras-chave:** democracia de alta intensidad, movimientos sociales, participación ciudadana, mareas, PAH, 15M.

## Abstract

Neoliberal globalization has widespread in his political practices a formal and representative dimension of democracy, as it was defined by the spanish sociologist Jesus Ibáñez. In his defining the term democracy -the people shall govern- is bounded both as to be formal -the form of expression, the voting premium to be representative content- as to be representative -the people who participate through representatives chosen by voting . Both circumstances limit the scope of democracy, so we can use the expression: anything for the people, but without the people.

This paper returns to rethink the issue from Ibáñez. First, theoretically explicit the three complementary levels of democracy: elements, structure and system. Later, we address the issue of the crisis of liberal democracy -level of elements- and the problems and deficits that brings it to legitimize a low-intensity democracy, unable to counter the hegemony of global financial markets. Then, we analyze the changes in liberal democracy and the resurgence of a kind of participatory democracy -level of structured , based participation schemes regulated by the actor role lies in political institutions and finding contradictions in current social and economic situation. Finally, we try real democracy -level of the system, one that gives the actor a role for civil society. We illustrate this issue by analyzing some recent experiences from the Spanish State, in which social movements and resistance platforms have played a key role in the struggle for a high-intensity democracy at a time when the future of the social is mortgaged.

**Keywords:** High-intensity democracy, social movements, citizen participation, tides PAH, 15M.

<sup>1</sup> Marina Requena Mora (1984) es licenciada en Ciencias políticas y Sociología por la Universidad de Valencia. Actualmente es investigadora en formación e imparte clases en el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia.

<sup>2</sup> José Manuel Rodríguez Victoriano (1981) es licenciado en Ciencias políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Sociología por la Universidad de Valencia. Vinculado a la corriente sociológica de cualitativismo crítico español es profesor en el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia.

## 1. INTRODUCCIÓN

Se pueden considerar tres niveles en un conjunto: elementos; estructura (relaciones entre elementos); y sistema (relaciones entre estructuras o cambio de estructuras). Del mismo modo, sostiene Ibáñez (1997), podemos considerar que la democracia tiene tres niveles: democracia a nivel de los elementos (los individuos o ciudadanos tienen convicciones democráticas y/o las expresan democráticamente); democracia a nivel de la estructura (las relaciones entre los individuos o ciudadanos son democráticas, es decir, simétricas); y democracia a nivel del sistema (las estructuras cambian en un sentido cada vez más democrático). Cada uno de los tres niveles tiene modos específicos de participación popular en el gobierno:

- A) A nivel de los elementos, los dispositivos electorales son el modo típico y tópico. Cada individuo un voto. En palabras de Rousseau, se expresa la voluntad de todos, siendo esta la que se manifiesta mediante elecciones sumando los votos de los ciudadanos. En el transcurso de la historia encontramos Estados que sólo han sido democráticos a este nivel (el de los elementos) degenerando la democracia a una representación basada en la delegación del poder y en la verticalidad de su ejercicio. Se caracteriza, por tanto, por la necesidad de atender al problema de la limitación del poder. Asume el valor de la participación política, recela del crecimiento del poder, incluido el popular, y aboga por su control y limitación (Domínguez, 2006). Este tipo ideal ha tenido en la historia su expresión más clara en la democracia liberal.
  
- B) A nivel de la estructura los dispositivos conversacionales que produce la llamada opinión pública son el modo normal. En palabras de Rousseau, este nivel produce voluntad general, aquella voluntad que se expresa mediante conversaciones multiplicando o integrando las opiniones de los individuos, que a su vez son expresiones de ideologías. Históricamente este nivel complementa al anterior teniendo su mejor expresión en los Estados de Bienestar.

Ahora bien, la opinión pública, sujeto colectivo de la actual democracia, resulta inseparable del nuevo contexto creado por la estandarización de los medios de comunicación de masas así como también por las características específicas del discurso mediático (Sàez, 2007). Encontramos que en democracia se gobierna en aras de la opinión pública. Pero parece que la opinión pública, lejos de ser discursiva, se considera tan sólo como agregado. Es el resultado de la suma de juicios individuales expresados a través del voto y de los sondeos (Sampedro, 2000). Periodistas, encuestadores y políticos dicen representar la opinión pública. Pero también la gestionan: reducen la participación ciudadana al consumo de información (proveniente de medios de comunicación); a las encuestas (cuyas respuestas provienen de opiniones escuchadas e interiorizadas de los mismos medios); y al voto, que a su vez también

está condicionado por la opinión y por los medios.

Paradójicamente el silencioso decaimiento de los valores y los modos de la democracia tradicional ha originado una notable extensión del patrimonio tipológico de las formas políticas denominadas como democracia. Más allá de la distinción básica entre democracia representativa (de los elementos) y directa (del sistema), ha resurgido al saber político, con voluntad compensatoria y sustitutiva, una serie de nuevas propuestas para organizar la vida democrática de la comunidad. Encontramos una democracia participativa, surgida de las nuevas tendencias socialdemócratas en la que el poder es quien inicia y regula los procesos participativos. Este tipo ideal de democracia, aspira a ser un punto medio -una tercera vía- que ponga en común las bondades respectivas de las tradiciones de la democracia representativa y de la democracia directa (Vidal Beneyto, 2009), pero no deja de rendir tributo al liberalismo, pero sin querer identificarse con él (Domínguez, 2006).

Tanto el nivel de los elementos como el de la estructura, tienen modos de participación de alcance muy limitado. Los votos y las opiniones tan sólo producen efectos semánticos (del orden del decir), pero no producen efectos pragmáticos (del orden del hacer).

- C) En el tercer nivel de la democracia (sistema) los dispositivos son la acción de masas y la lucha revolucionaria (Ibañez, 1997). Se ponen en juego fuerzas más intensas que permiten operar, en el primer caso reformas locales y en el segundo revoluciones globales. Este nivel sí produce efectos pragmáticos del orden del hacer. Esta democracia radical, se define por la soberanía, por la titularidad popular del poder y tiende a que el principio democrático no se produzca tan sólo en la política sino en todos los ámbitos de lo social. La Opinión pública es discursiva siendo esta, el proceso de un agente colectivo que conversa en ambientes formales e informales procesando experiencias propias conocimientos e informaciones (Sampedro, 2000).

Lógico parece que si se quiere profundizar la democracia, se deba hacer a los tres niveles. A continuación, se presenta un cuadro resumen de los tipos ideales aquí propuestos.

Niveles complementarios de la democracia			
Modos de participación del pueblo en el gobierno	Elementos	Estructura	Sistema
		Dispositivos electorales. Encuestas- voto  Producen : Voluntad de todos (orden del decir)	Dispositivos conversacionales. Opinión pública  Producen :Voluntad general (orden del decir)
Formas puras en las que degeneran los niveles de la democracia en los Estados-Nación			
	Democracia Representativa (liberal)	Democracia Participativa (republicana-socialdemocracia)	Democracia Directa o Real (radical)
Protagonistas	Mercado--Sistema económico (controla el resto de sistemas)	Estado-- Sistema político Partidos, sindicatos (estructuras jerárquicas)	Comunidad -- Sistema Social Movimientos sociales, ciudadanía, sociedad civil

**Cuadro 1. Niveles complementarios de democracia y formas puras en las que la democracia genera.**  
Fuente: elaboración propia a partir de Ibáñez (1997), Domínguez (2006) y Vidal-Beneyto (2009)

Vivimos, entonces, una contradicción. Nunca en la historia se habían extendido como ahora los sistemas “democráticos”. Pero la democracia representativa no da respuesta a las demandas de participación política. Se habla de desafección política para referirse a esa sensación de desencante, de distancia entre las instituciones y las elites políticas que las ocupan con el resto de la ciudadanía. El uso habitual de la democracia para la mayoría de ciudadanos consiste en ir a votar cada cuatro años (Subirats, 2005). Hay quienes se afilian a un partido o quienes militan en plataformas desde la resistencia o la disidencia. Pero no es de extrañar que aumente el cansancio y el escepticismo sobre cómo funciona el sistema político institucionalizado. Las preocupaciones de cada uno de los ciudadanos se han fragmentado, de tal manera que lo único que pueden escoger es, de entre dos partidos, cual ostentará el poder. El hecho de poder incidir en este sistema político de una manera disidente o de manera resistente se ha silenciado.

Se ha de añadir a este desencanto los efectos del proceso de globalización económica. Dicho proceso ha supuesto que la vida de los ciudadanos acabe transcurriendo fuera de los marcos institucionales del Estado. No hay consonancia entre la nueva economía globalizada y la vieja política estatal. Entonces, ¿para qué votamos y elegimos a personas cuyas capacidades de acción están fundamentalmente limitadas por poderes que escapan a sus normativas y decisiones? (Subirats, 2005).

## 2. CRISIS DE LA DEMOCRACIA LIBERAL: PROBLEMAS PARA LEGITIMAR UNA DEMOCRACIA DE BAJA INTENSIDAD

En la actualidad desde varios ámbitos del conocimiento en las ciencias sociales se ha expresado una alarmante preocupación ante una “erosión de la ciudadanía”. Dicha erosión

puede encontrar una de sus explicaciones en las consecuencias de una serie de cambios en la en la esfera social que han tenido un impacto negativo en la percepción que la ciudadanía tiene de sus posibilidades reales de participación en el sistema democrático. Ello crea un estado de opinión marcado por el desencanto y la desafección hacia la política. Este malestar encontraría muchas de sus causas en la aplicación de políticas neoliberales en el contexto de la globalización que han culminado en el conocido proceso de financiarización.

Desde los años setenta se ha producido una drástica transformación en la relación entre el sistema financiero y el sistema productivo— quedando el segundo subsumido al primero— lo que ha tenido trascendentales consecuencias en todos los planos del sistema económico capitalista. Las formas de financiación de todos los agentes económicos han cambiado no sólo en su cuantía sino también en su naturaleza— generando contornos de empresas y Estados muy diferentes a los del sistema fordista. Y en última instancia, todas estas transformaciones se han acabado materializando conjuntamente en distintas crisis, primero financieras y luego económicas, que están estallando a lo largo de la geografía mundial y cuyo coste hipoteca el futuro de lo social.

La financiarización progresiva de la economía tiene efectos notables en la esfera social. Este proceso de hegemonía del sector financiero, emparejado a dinámicas de pérdida del sentido de valor de lo social/material sobre el sistema productivo, genera un nuevo uso intensivo y precario de la fuerza de trabajo, una ruptura del pacto distributivo, una degradación de las instituciones públicas y un hundimiento de lo social frente a los requerimientos del ciclo cortoplacista y rentista de los negocios (Alonso y Fernández, 2012). De tal manera, el derecho societario y el mercantil están acabando con las conquistas laborales.

La contracción de los derechos sociales y económicos de buena parte de las y los trabajadores los ha condenado a una situación de precariedad laboral que les impide participar en igualdad de condiciones reales en el sistema democrático. Como afirma Luís Enrique Alonso (2007), hay una clara relación entre la situación sociolaboral actual y la participación en la vida democrática. Nos encontramos ante una nueva situación que nos desvela la importancia que el trabajo ha tenido en la existencia de un sistema de derechos individuales y colectivos y su relación con la constitución de una ciudadanía social. Las raíces de esta ciudadanía deben buscarse en la lucha del movimiento obrero por conseguir una situación de bienestar.

La ciudadanía social ha sido un elemento de identidad fundamental en el orden social creado a partir del conocido como Pacto Keynesiano tras la Segunda Guerra Mundial. Para T.H. Marshall el concepto de ciudadanía contiene tres componentes: el civil, el político y el social. Los derechos civiles sugirieron con el nacimiento de la burguesía, durante el siglo XVIII, en su lucha contra los privilegios de la aristocracia, y se hicieron fuertes alrededor de la propiedad privada, la igualdad ante la ley, la libertad de comercio y la de expresión. Los derechos políticos se consiguieron en el siglo XIX con el ascenso del sufragio universal. Los derechos sociales a la educación, el trabajo, la salud y las pensiones se han ido adquiriendo durante el siglo XX con

el desarrollo del Estado de Bienestar y la conquista de las reivindicaciones sociales. Marshall definía así la ciudadanía como un estatus que se ha ido adquiriendo los últimos siglos y que se concede a todos aquellos que son miembros de pleno derecho de una comunidad y disfrutan de los mismos derechos y obligaciones. Pero este modelo igualitario de ciudadanía coincide en el tiempo con el desarrollo de un modelo capitalista que agudiza la desigualdad social y económica. Ello ha supuesto que esta igualdad de estatus teórica no equivalga a la igualdad económica, con lo que en la práctica los derechos sociales contribuyen a la igualdad de estatus pero esta es independiente de la igualdad de renta. El concepto de ciudadanía modificó el sistema de clases al integrarlas dentro de un sistema de producción y consumo de masas, con el espacio de la negociación colectiva y la redistribución de la riqueza a través de un Estado del Bienestar que, con un sistema educativo universal, introducía meritocracia. Pero al mismo tiempo, nos alejaban del socialismo marxista y del comunitarismo populista tratando de formar un sistema estatal de inclusión y seguridad que hacía del trabajador un ciudadano.

Sostiene Boaventura de Sousa Santos (2006) que el trabajo fue la contractualización social de la modernidad capitalista, la vía de acceso a la ciudadanía, ya fuera por la extensión a los trabajadores de los derechos civiles y políticos o por la conquista de derechos propios. Pero el estatuto de ciudadanía del que partieron los trabajadores ya era precario y estrecho de forma que se pasó del precontractualismo (impedir el acceso a la ciudadanía) al postcontractualismo, que excluye a grupos e intereses sociales del contrato social, convirtiendo a los ciudadanos en siervos.

Este estatus de ciudadanía, que tiene su vórtice en la edad dorada del Estado del bienestar, ha sido creado de manera consciente. Las reformas tendentes a un mayor poder adquisitivo de los trabajadores históricamente se han implantado para la recuperación del capitalismo tras la crisis económica y sólo en parte, para menguar la radicalidad de una clase obrera que amenazaba con hacer la revolución, pero nunca por la acción de la ciudadanía como tal (Domínguez, 2006). Pese a esto se obstina en exigir una mayor intervención de la población. Parece que se ignore aquello que se venía advirtiendo: La integración de las luchas sociales en las estructuras del Estado -lo que se reclama como democracia participativa- no es sino garantía de la desintegración de las mismas (Domínguez, 2006). El ciudadanía tenderá siempre a jugar el papel de mediador entre los movimientos sociales y el Estado, desde el reconocimiento que este último puede ser el mediador neutro entre el capital y los movimientos sociales.

Puede afirmarse que más que una democracia de alta intensidad se han manejado mecanismos democratizadores. Y estos, precisamente, son los que han desaparecido. Si ese estatus de ciudadanía subsistía gracias al pacto keynesiano y este se derrumba... ¿Dónde queda ese estatus de ciudadanía si los derechos sociales sobre los que se sustenta desaparecen?

Como planteó Polanyi (2014) el capitalismo y la democracia han llegado a ser incompatibles

entre sí. Ante esta incompatibilidad, Polanyi, enumeraba la existencia de dos soluciones: la extensión del principio democrático de la política a la economía o la completa abolición de la esfera política de la democrática.

## GLOBALIZACIÓN

Decía el historiador Pierre Vilar (1980) que es necesario comprender el pasado para conocer el presente. La hegemonía neoliberal de las últimas décadas ha traído con ella transformaciones económicas, políticas y sociales. Como ya hemos mencionado, el relativo equilibrio que se estableció en las sociedades occidentales de posguerra en la dialéctica entre ciudadanía, subjetividad y emancipación social empezó a transformarse drásticamente a partir de los años ochenta. La reorganización del sistema capitalista a partir de este periodo se concretó socialmente en el incremento de la vulnerabilidad social y en el crecimiento de las desigualdades sociales dando lugar a la emergencia de la mencionada “nueva cuestión social” (Castel, 1997).

El territorio de la globalización, nombre que toma la etapa actual del capitalismo, es un espacio de des-regularización y privatización totalizado. Un espacio de precarización de la condición laboral, pero también de precarización y malestar de otras dimensiones de la condición de ciudadanía. Desde el acceso al conocimiento hasta la reducción de los mecanismos de la participación política a su simple simulacro formal.

La confluencia de estas dimensiones apuntan hacia un nuevo totalitarismo social, laboral, cultural educativo y político; una deriva hacia lo que Boaventura de Sousa Santos (2006) ha definido como uno “nuevo fascismo societal”. Este nuevo fascismo no sacrifica la democracia ante las exigencias del capitalismo sino que la fomenta hasta el punto en que ya no resulta necesario sacrificarla para promover el capitalismo. En este contexto, el papel de la participación democrática es un elemento central. La tendencia de la globalización neoliberal se dirige a propiciar una democracia de baja intensidad, es decir, una democracia cada vez más representativa y cada vez menos participativa. Por el contrario, la alternativa a esta globalización hegemónica neoliberal- a saber, los procesos de globalización contrahegemónica de carácter emancipador- apuestan por una democracia radical, una participación real capaz de democratizar la democracia y proponer una democracia de alta intensidad.

Sostiene Boaventura de Sousa Santos (2006) que no existe una entidad única denominada globalización, existen globalizaciones. Lo que denominamos globalización son, de hecho, conjuntos diferenciados de relaciones sociales y relaciones de poder e intercambios desiguales que originan diferentes fenómenos de globalización y diferentes formas de expresión espacio-temporal. A partir de este análisis podemos señalar dos diferencias estructurantes: a) una entre países globalizadores y países globalizados; b) y otra entre globalización hegemónica neoliberal y globalización contra-hegemónica emancipadora. La globalización hegemónica es una globalización de arriba hacia abajo. La globalización contrahegemónica es una



globalización de bajo hacia arriba. Ambas coexisten en el campo de luchas transnacionales que caracterizan la vida social contemporánea.

Los efectos reales de las políticas neoliberales han convertido nuestra modernidad occidental en la que el sociólogo polaco Zygmunt Bauman (2004) ha definido como una modernidad líquida y se sienta particularmente en tres ámbitos: a) el sentimiento generalizado de inseguridad: inseguridad laboral, inseguridad alimentaria, inseguridad ecológica, inseguridad ciudadana, inseguridad afectiva, inseguridad sanitaria... b) El vertiginoso ascenso de la trivialidad y la insignificancia cultural. c) Finalmente, la simplificación de los procesos de participación democrática.

No hay democracia sin condiciones democráticas. La democracia representativa tiende a ser una democracia de baja intensidad puesto que define, de una manera restrictiva, el espacio público y deja intactas muchas relaciones de poder que no transforma en autoridad compartida. El espacio de la producción la sociedad de consumo, la vida, las relaciones internacionales o las decisiones de la aplicación de la techno-ciencia serían algunos ejemplos. También, la democracia representativa sostiene una idea de igualdad formal y no de igualdad real no posibilita las condiciones que vuelven la igualdad formal. Así, la diferencia se reconoce desde una norma (clasista, colonial, étnica, racial, sexual y religiosa) que establece los límites según los cuales las diferencias pueden ser ejercidas, reconocidas o toleradas. La democracia tiende a ser de baja intensidad cuando no promueve ninguna forma de redistribución social. Esto ocurre cuando se desmantelan las políticas públicas, cuando las políticas sociales se convierten en políticas meramente compensatorias y cuando la filantropía (el voluntariado) sustituye a la solidaridad fundada en derechos. En sociedades donde las desigualdades sociales y la jerarquización de las diferencias es muy extrema, los grupos sociales dominantes (económicos, étnicos, religiosos, etc.) se constituyen en poderes fácticos que asumen el derecho de veto sobre las aspiraciones democráticas mínimas de la mayoría o de las minorías. Estas sociedades con una situación de relaciones sociales con tantas asimetrías de poder son políticamente democráticas y socialmente fascistas.

La globalización neoliberal exige e impone democracias de baja intensidad. Los presupuestos participativos de Porto Alegre, las comunidades de la Paz en Colombia, o de otras muchas ciudades de América Latina o Europa las formas de planificación descentralizado de Kerala y Bengala occidental en la India serían algunas respuestas contra hegemónicas de democracia de alta intensidad. El potencial de democracia de alta intensidad a nivel local es altísimo, pero es necesario saber que por sí mismas no pueden enfrentarse a las políticas antidemocráticas ejercidas en nivel nacional o global. Hace falta tender a la articulación de democracias de alta intensidad en los tres niveles. Por más que se democratizan las prácticas sociales nunca se democratizarán lo suficiente si no se democratiza el conocimiento. No hay democracia sin educación popular. No hay democracia de las prácticas sin democracia de los saberes. En la lucha por la democracia de alta intensidad son sujetos todos aquellos agentes sociales que



han renunciado a ser objetos, que han desertado de su condición de súbditos.

### 3. DE LA CIUDADANÍA A LA COMUNIDAD: PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA. UNA CUESTIÓN DE PROTAGONISMO

Desde cualquiera de las perspectivas que tratemos la Participación se otorga el papel de protagonista a la ciudadanía. Ahora bien, es evidente que una cosa es el protagonismo formal y otra el papel real. La Participación es un fenómeno en el que entran en relación las instituciones políticas y la ciudadanía, a través de movimientos sociales, colectivos o individualmente. Lo que no está tan claro es que por definición la Participación deba, necesariamente, colaborar con el gobierno o con las instituciones para la toma de decisiones. Esta colaboración sitúa a la ciudadanía en un plano secundario. La ciudadanía está doblemente objetivada. Como colaboradora y como beneficiaria.

Literalmente, el concepto de participación hace referencia a tomar parte en algo. Como menciona Carlos Pereda (2005), de esta consideración, suele derivarse que el plano del diseño y dirección de las macrointervenciones sociales es competencia de otros y lo que es propio de los ciudadanos sería la participación por invitación (cuando el otro toma iniciativa) o bien por irrupción (cuando luchan frente a otras en defensa de sus propios intereses). Distinguir entre participación “por invitación” y “por irrupción” resulta de utilidad a la hora de analizar los cambios que han sucedido en las formas de participación política. Estas consideraciones son la cuestión clave a la hora de determinar las características y alcance de la participación: la de los sujetos sociales, tanto de derecho como de hecho.

No es necesario recorrer a todos los montajes justificativos que consideran la Participación Ciudadana como un fenómeno que puede llenar el vacío de la desafección que la ciudadanía siente por la cosa pública. En este proceso se diferencia muy bien la legitimación electoral que sustenta la democracia que se quiere subsanar con la participación, de la propia participación ciudadana que no es fuente de derecho. Determinar quienes tienen el papel protagonista comporta otorgar el protagonismo en la democracia, un tema que desvela el componente ideológico que hay detrás de cada una de estas tendencias.

Tendencia teórica	Sujeto	Objeto
Regulador/dominador	Instituciones	Ciudadanía
“desde arriba”	Poder	Sociedad civil
		Participación
Emancipador/dominad	Ciudadanía	Instituciones
“desde abajo”	Sociedad civil	Poder
	Participación	

Cuadro2. Tendencias teóricas de la Participación Ciudadana. Fuente: Ginés, Xambó, Requena y Rodríguez (2010)

Por último añadiremos que la participación no existe en abstracto sino en un medio social condicionado, entre otras cosas, “por una estructuración de las actividades económicas—actualmente bajo la égida del capitalismo global—, una institucionalización de la política—en el caso del Estado español, la monarquía parlamentaria— y unas ideologías o pautas culturales capaces de impregnar nuestra forma de ver la vida y de enfrentar los acontecimientos—en nuestro caso, el discurso dominante de la modernización neoliberal” (Pereda, 2005).

### ● **Participación regulada y Legitimación de la democracia (participación por invitación)**

En primer lugar, hay un grupo constituido por aquellas definiciones de Participación como algo relativo a las instituciones de gobierno que son los promotores. Son el sujeto de la participación siendo, la ciudadanía y la propia participación objetos y mecanismos para la consolidación de la institución que promueve dicha participación. Este tipo puede denominarse regulador/dominador, en cuanto que se basa en la regulación y formalización de dinámicas con el fin de perpetuar la estabilización del sistema de poder y de las instituciones que lo hacen efectivo (Ginés, Xambó, Requena y Rodríguez, 2010)

Se entiende aquí que la ciudadanía y los movimientos sociales, además de los procesos de Participación que generan, deben ser regulados e institucionalizados para hacerlos caber en las fórmulas reglamentarias existentes. El proceso se sujeta a la “Ley de hierro de la oligarquía” de Michels (1983), que hace moderar los discursos, su radicalidad, y elimina la posibilidad de tener como finalidad el cambio social, como condición para su organización. Esta misma organización es la que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores. Quien dice organización, dice oligarquía.

### ● **La emancipación social y el papel de los movimientos sociales (participación por irrupción)**

En el segundo bloque se sitúan las tendencias emancipadoras/dominadas que otorgan el papel actor a la ciudadanía y a los movimientos sociales en que se expresa. La participación sería en ella una finalidad. Por lo tanto, es a través de cambios en las estructuras de poder y de las instituciones como se puede garantizar la participación de la ciudadanía movilizada socialmente.

A través de ellos, pues, se puede dar vida al último de los niveles de la democracia, conseguir una democracia también al nivel del sistema. Cabe preguntarse ¿Qué lugar ocupan los movimientos sociales entre el resto de sujetos del cambio social? Sztompka (1993) propone una tipología del cambio social dónde hace la distinción de las diversas formas en las que el cambio social puede originarse. Los cambios pueden venir “desde bajo”, en las actividades realizadas por grandes masas cohesionadas o “desde arriba”, en las actividades de elites. Tomando este criterio, algunos cambios pueden ser intencionados y otros pueden surgir como efectos colaterales.

Intencionalidad de la agencia	Localización de la agencia	
	Desde bajo	Desde arriba
Latente	1	2
Manifiesto	4	3

Cuadro 3. Tipología del cambio social. Fuente: Sztompka, P. (1993; 304)

La categoría número 4 describe la situación en la que la gente se reúne y se organiza, con el fin de producir un cambio. Dependiendo del grado de organización el espectro abarca desde multitudes y revueltas espontáneas, a movimientos sociales. La adecuada definición de movimientos sociales debe diferenciarlos de los otros agentes que se pueden incluir en esta categoría (la 4). Los movimientos sociales son colectivos poco organizados que actúan de forma conjunta y de manera no institucionalizada con el fin de producir cambio social. Tal y como los define Touraine (1977) son “actores históricos”. A través de ellos, pues, se puede dar vida al último de los niveles de la democracia, conseguir una democracia al nivel del sistema. Parece que la única posibilidad de escape quede depositada en los movimientos sociales como actores pertenecientes a un colectivo no intervenido por un Estado que, cada vez más, es Mercado.

#### 4. PROCESOS DECONSTITUYENTES Y PROCESOS RECONSTITUYENTES. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES COMO ACTORES DEL CAMBIO SOCIAL

Como asegura Gerardo Pisarello (2013) hasta hace poco, la demanda de un proceso constituyente hubiera resultado fuera de lugar. El consenso en torno al régimen constitucional español era el consenso en torno a un modelo económico pero no social. Un modelo que giraba en torno al crecimiento especulativo y a la contención de los salarios a la vez que facilitaba el acceso al crédito. “Este modelo creó la ilusión de una sociedad de propietarios, de clientes satisfechos. Se perdían derechos, pero se podía consumir. El deterioro social podía suplirse con ladrillo abundante, inmigrantes explotados e hipotecas para todos. Mientras duró, el régimen pudo recabar legitimidad. O al menos, frenar a sus adversarios. El patriotismo constitucional se sostenía sobre esas bases materiales. Hasta que estalló la crisis financiera.”(Pisarello, 2013:41)

A la luz de la crisis financiera se desveló ‘la ficción del milagro económico español’ (Ibáñez y López, 2012). Cuando la estafa surgió a flote, los gobiernos PPSOE mostraron sus preferencias. Asistir a los bancos, cumplir con los requerimientos de la Troika y utilizar los servicios públicos y los derechos sociales como pago. Asistieron a los bancos pero desasistieron a la ciudadanía. Para llevar a cabo esta hazaña, se constitucionalizó la prioridad del pago de la deuda externa sobre cualquier otra inversión social. Y de esta manera nos sometimos al régimen de la ‘deudocracia’ (Kitidi y Chatzistefanou, 2011).

La deuda ilegítima creada por el propio sistema financiero especulativo y las políticas de

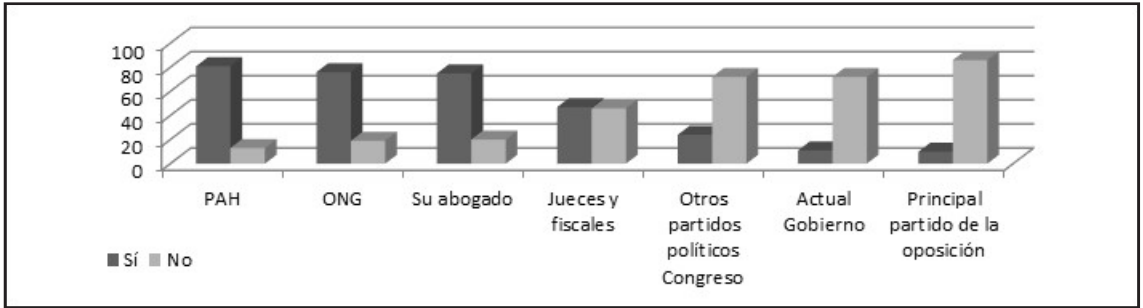
ajuste dirigidas contra la sociedad, junto con la corrupción y la pérdida de legitimidad de las instituciones públicas, han causado en el Estado español la mayor crisis de la democracia de las últimas décadas. El creciente desempleo, el ataque a la Sanidad y la Educación públicas, a los derechos laborales y sociales y al medio ambiente son algunas de las materializaciones de la aplicación de estas políticas neoliberales.

Hay indignación pero a su vez perdura la impotencia y el miedo. Este régimen deudocrático, ha hecho que a la impunidad financiera de los más poderosos corresponda la criminalización creciente de la protesta de los disidentes (Pisarello, 2013). Sin embargo, se están generando espacios de solidaridad y resistencia. La PAH, las mareas de mareas, huelgas, ocupaciones... son algunos ejemplos.

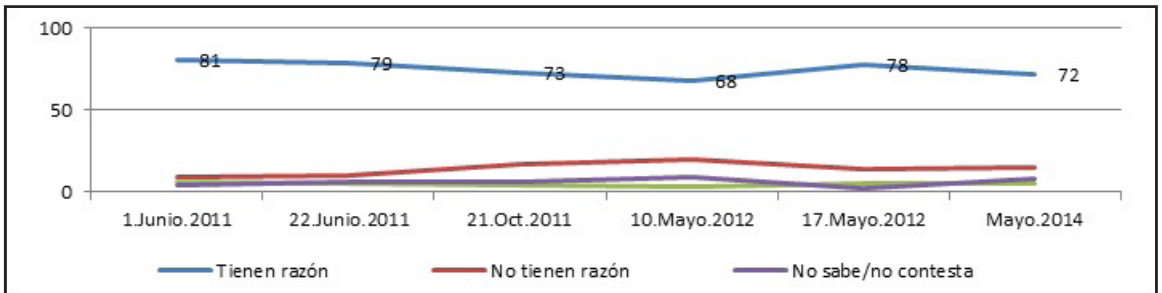
Como plantea Amador Fernández-Savater (2014) las plazas del 15M fueron a la vez un desafío a la definición neoliberal de la realidad (un No: “No queremos ser mercancías en manos de políticos y banqueros”, “no nos representan”) y la producción de nueva realidad, de un proceso constituyente (un Sí: Democracia Real ya). El 15M nunca fue un actor, sino una forma de actuar; es a partir de esta constatación que uno de los lemas que circularon durante su tercer aniversario ha sido ‘no hemos vuelto, porque nunca nos habíamos ido’ (Comité disperso, 2013). Las distintas mareas ciudadanas, la PAH, años antes que el 15M— y otras iniciativas han acrecentado la experiencia, traduciéndola y dispersándola. Redefiniendo lo justo y lo injusto a través del NO: “no a los recortes”, “la sanidad no se vende”. Pero también, como explicita Amador Fernández-Savater (2014), creando nuevos espacios donde vivir el Sí: “Escuela Pública para tod@s”, “Renta básica”.

Merece especial atención el trabajo de la PAH que con la campaña Stop desahucios y con la su Obra Social han conseguido transformar el imaginario social, han erradicado el estigma del desahucio y la ocupación y han impulsado el de la dignidad y la solidaridad, a la par que han permitido hacer efectiva la autotutela del derecho a la vivienda. Además todas sus acciones y especialmente la Iniciativa Legislativa Popular, han permitido abrir un proceso de participación, empoderamiento y transparencia. Por todo ello, estamos de acuerdo con Carlos Macías (2013) al afirmar que la PAH ha conseguido no solo iniciar un proceso de autotutela de derechos, sino que ha puesto en cuestión el sistema económico y la democracia del Estado español.

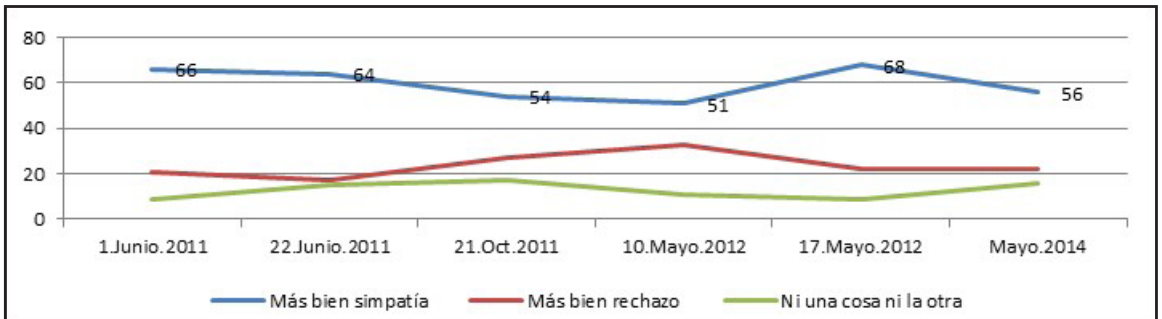
Después de la avalancha austericida todas estas iniciativas pueden parecer humildes. Pero a la luz de los resultados de diferentes encuestas, observamos que el apoyo que reciben los movimientos sociales (Gráfico 1 y 2) va en detrimento de la poca confianza que recibe la clase política (Gráfico3), llegando incluso a percibirla como uno de los principales problemas, como muestran los Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (França y Mir, 2013).



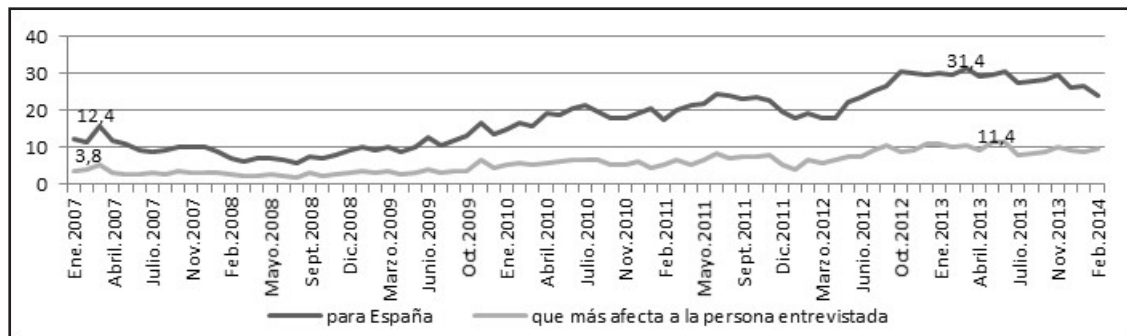
**Gráfico 1. Confianza expresada en instituciones o movimientos ante una supuesta situación de desahucio (2013) (expresado en porcentaje).**  
 Fuente: elaboración propia a partir de datos de Metroscopia.



**Gráfico 2. Razón otorgada a las protestas del 15M (2011-2014) (en porcentajes).**  
 Fuente: elaboración propia a partir de datos de Metroscopia



**Gráfico 3. Simpatía expresada hacía el movimiento 15M (en porcentajes).**  
 Fuente: elaboración propia a partir de datos de Metroscopia



**Gráfico 4. Evolución de la percepción de la clase política como uno de los principales problemas del Estado español (2007-2014) (expresado en porcentaje).**

Fuente: elaboración propia a través de los Barómetros del CIS.

La clase política que ha gestionado la deudocracia y la cleptocracia está muy deslegitimada. Como sostiene Gerardo Pissarello (2013), todas estas iniciativas ayudan a entender que el régimen bipartidista y monárquico heredado del franquismo y hoy sometido a la Troika son un lastre insoportable. Esta deslegitimación puede traducirse en resignación pero a su vez puede retroalimentar reacciones destituyentes que lleven a un nuevo proceso constituyente. Argumenta Emmanuel Rodríguez (2014) que el proceso constituyente sólo puede ser el resultado de la materia viva de un conjunto amplio de movimientos, de luchas y conflictos enfrentados a la caducidad del régimen, de procesos de politización y subjetivización política amplios y novedosos. En este terreno en España “contamos con una considerable ventaja: sabemos que una democracia hecha sólo de partidos y representación mata la democracia” (Rodríguez, 2014:30)

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Luis Enrique (2007), *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.

Alonso Luis Enrique; Fernández, Carlos Jesús (orgs.) (2012), *La financiación de las relaciones salariales. Una perspectiva internacional*. Madrid: La Catarata FUHEM Ecosocial.

Bauman, Zygmunt (2004), *Modernidad líquida*. México DF: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Castel, Robert (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Comité Disperso (2013), “El 15 M nunca fue un actor, sino una forma de actuar”, *El Viejo Topo* 306(7),74-76

Domínguez, Mario (2006), “Crítica al ciudadanía”. Madrid: Universidad Nómada, consultado a 26/03/09 em <http://www.universidadnomada.net/>

Fernández-Savater, Amadeo (2014), “Notas para una política no estadocéntrica”, *eldiario*. es consultado a 11/04/2014 em [http://www.eldiario.es/interferencias/Notas-politica-estadocentrica\\_6\\_248535164.html](http://www.eldiario.es/interferencias/Notas-politica-estadocentrica_6_248535164.html).

França, João; Mir Garcia, Jordi (2013), “Dossier: Sobre los escraches y la necesidad de repertorios transformadores”, *El Viejo Topo* 306(7), 82-86.

Ginés, Xavier; Xambo, Rafa; Requena, Marina; Rodríguez, José Manuel (2010), “Democratitzant la Democràcia: la Participació ciutadana des de baix “, in Muñoz González Antonio (org), *La Sociología: ciencia y profesión para el siglo XXI*. Valencia

Ibáñez, Jesús (1997), *A contracorriente*. Madrid: Editorial Fundamentos

Ibáñez, Rafa; López, Pablo (2012), “La ficción del milagro económico español a la luz de la crisis financiera” *Cuadernos de Relaciones Laborales* 30(2),379-407.

Kitidi, Aria; Chatzistefanou, Katerina (2011), *Deudocracia*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CU8CQhQZ2IU>. Consultado a 14.01.2015 (documental griego)

Macías, Carlos (2013), “Del empoderamiento a la autotutela de los derechos”, *El Viejo Topo* 306(7), 44-48.

Marshall, Thomas Humphrey (2002), *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.

Michels, Robert (1983), *Los Partidos Políticos*. Madrid: Amorrortu.

Pereda, Carlos (2005), “Participación ciudadana y emancipación social”. *Encuentro de políticas participativas*. Granada, 21 y 22 de octubre de 2005. Colectivo loé ( [www.colectivoioe.org](http://www.colectivoioe.org)).

Pisarello, Gerardo (2013), “El proceso constituyente y la rebelión de los nadie” en *El viejo topo* 306(7),41-44.

Polanyi, Karl (2014), *La esencia de los fascismos*. Ed:Escola y Mato.

Rodríguez, Emmanuel (2014), “Entre procesos constituyentes: del régimen de la Transición a la nueva democracia” *Exodos*, 123, Abril.

Sàez, Ferran (2007), *La participació política*. Barcelona: Editorial UOC.

Sampedro, Víctor (2000), *Opinión pública i democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Madrid: Istmo.

Santos, Boaventura de Sousa (2006), *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Bolivia: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM

Sztompka, Piotr (1993), *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza Editorial.

Subirats, Joan (2005), “Democracia, Participación y Transformación Social”, *Polis: revista de la Universidad Boliviana*, 12(4), 104-112.





Por una democracia de alta intensidad.  
Los movimientos sociales como portadores del cambio social

---

Touraine, Alain (2009), *La mirada social. Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*.  
Barcelona: Paidós

Vidal-Beneyto, José (2009), *La corrupción de la democracia*. Madrid: Catarata

Vilar, Pierre (1980), *Introducción al vocabulario del análisis histórico* Barcelona: Ed. Grijalbo-  
Crítica.